



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

003369

DECRETO núm. /2012.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Adjudicación del contrato privado “seguro de la flota de automóviles del parque móvil del Ayuntamiento de Tarifa”.

### ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

*Se incorpora al expediente los siguientes documentos:*

PRIMERO: Con fecha 17.05.2012, el Sr. Alcalde acordó la incoación del oportuno expediente de contratación.

SEGUNDO: Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 04.06.2012.

TERCERO: Pliego de Prescripciones Técnico-Facultativo de aprovechamientos forestales en montes propiedad de este Ayuntamiento y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO: Informe del Sr. Asesor Jurídico de Contratación de fecha 04.06.2012.

QUINTO: Informe del Sr. Interventor sobre Fiscalización de fecha 06.06.2012.

SEXTO: Decreto de Alcaldía de fecha 07.06.2012 en el que se aprueba el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares y disponer la apertura de la licitación.

SEPTIMO: Invitaciones cursadas con fecha 28.06.2012.

OCTAVO: Certificado sobre proposiciones presentadas con fecha 19.07.2012.

NOVENO: Acta de la primera Mesa de Contratación celebrada el 02.08.2012 en la que se acuerda solicitar informe al Sr. Interventor sobre la oferta económica e informe a AON RISK sobre la oferta técnica.

DECIMO: Informe sobre la oferta técnica presentada por AON RISK.

DECIMO PRIMERO: Informe emitido por el Sr. Interventor sobre la valoración de la oferta económica de fecha 09.08.2012.

DECIMO SEGUNDO: Acta de la segunda mesa de contratación de fecha 16.08.2012. en la que se acuerda, elevar la órgano de contratación correspondiente, la adjudicación del contrato privado “**seguro de la flota de automóviles del parque móvil del Ayuntamiento de Tarifa**” a **MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A**” con CIF-A28141935, al estar completa toda la documentación exigida en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y una vez que haya presentado la correspondiente garantía definitiva.

DECIMO TERCERO: Garantía definitiva por importe de 634,17 €, presentada con fecha 29.08.2012 y certificado de estar al corriente con las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.

### FUNDAMENTO



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVO**:

**PRIMERO.**- Adjudicar el contrato privado “seguro de la flota de automóviles del parque móvil del Ayuntamiento de Tarifa” a **MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A**” con CIF-A28141935, por un precio de 12.683,56 €, con una duración de dos años prorrogables automáticamente por igual periodo de tiempo y con unas mejoras anexadas al contrato.

**SEGUNDO.**- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.**- El presente acuerdo deberá notificarse al único licitador presentado, así como publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, el Sr. Secretario por Delegación, que certifica, con fecha .....

31 AGO. 2012

